

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

24 de enero del 2013 EM-SA-057-01-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano *Facultad de Medicina* Presente

HOD FW 15:52 24/01/13

Estimado señor Decano:

Por medio del oficio EM-SA-726-11-2012, se incluyó la solicitud de *Permiso sin goce de salario* a nombre del **Dr. Carlos Peña Obando**; sin embargo, por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia se requería especificar el plazo de la siguiente forma:

Del 10 de mayo del 2012 al 09 de mayo del 2013

Lo anterior, para dar continuidad por un año completo, ya que el mismo estaba avalado por medio del oficio VD-1756-2012, hasta el 31 de diciembre del 2012.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dr. Ricardo Boza Cordera

Director

Ksp\*

CC.

Archivo

CUEVADAMINISTO

Doctor Gerardo Quirós Meza Director Depto. Clínico H.C.G.

## Estimado doctor:

Por medio le informo que me acogí a mi pensión por la Caja Costarricense del Seguro Social, a partir del 10 de mayo del presente año, según documento adjunto.

Por lo anterior, **les solicito muy respetuosamente un Permiso Sin Goce de Salario**, para iniciar trámites de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, entidad en la cual cotizó en la Universidad de Costa Rica.

Permiso: del 10 de mayo 2012 y hasta el 09 de mayo 2013.

Atentamente,

Dr. Carlos Peña Obando Profesor Instructor